

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZETTABIT S.A. CELEBRADA EL 10
DE MARZO DE 2015**

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil quince, a las ocho horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en Chile 303 y Luque habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (799) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1).

Preside la sesión la abogada CATERINA DELFINI GARIBALDI, en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del 2015;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe de la Comisaria CPA Martha Argudo Aldas, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaria se de lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

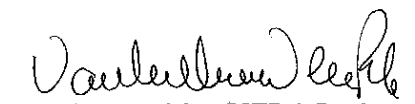
La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

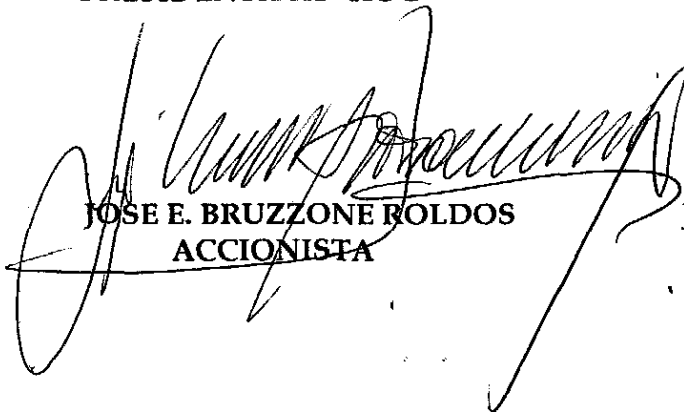
Posteriormente la Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, la Secretaria Ad-Hoc señala que en el ejercicio económico del 2014, la compañía presentó una pérdida de USD\$265,957.99 (Doscientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete 99/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba lo señalado, sin embargo, se solicitó se concreten propuestas de cambios y mejoras que permitan alcanzar resultados positivos para el próximo ejercicio económico.

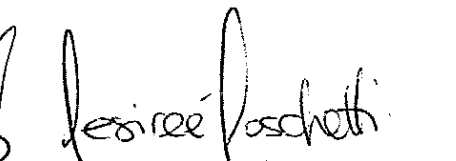
Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir al Ing. Guillermo Zorrilla Castro como Comisario principal de la compañía y al Ec. Carlos Balcázar Quimí como Comisario suplente.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las nueve horas treinta minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


AB. CATERINA DELFINI
PRESIDENTA AD-HOC


AB. VANESSA VELASCO
SECRETARIA AD-HOC


JOSE E. BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA


JULIA D. BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA